

EUROCLIMA-CEPAL

Políticas
públicas
cambio
climático

frente al



Taller de Cooperación Horizontal sobre Políticas Públicas: La innovación peruana para la internalización de riesgos climáticos en los proyectos de inversión pública

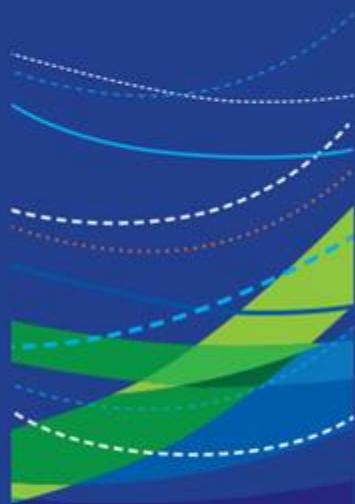
***INICIATIVA EN GESTIÓN DE RIESGO FRENTE AL CAMBIO
CLIMATICO EN PANAM***

POR: NARCISO GONZALEZ POLANCO

**14 y 15 de Julio de 2016
Lima, Perú**

Políticas
públicas
cambio
climático

frente al



Contenido

- 1. Marco general de Gestión de Riesgo y Desastre frente al Cambio Climático.**
- 2. Plan Nacional de Gestión De Riesgo y desastre**
- 3.Experiencia de Gestión de Riesgo**



Políticas



MARCO GENERAL DEL DE LA GESTIÓN DE RIESGO





MARCO LEGAL

Constitución de la Rep. De Panamá

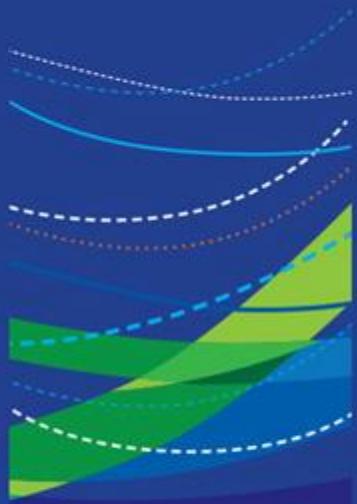
Artículo 17.- Las autoridades de la República están instituidas para proteger en su vida, honra y bienes a los nacionales donde quiera se encuentren.

CONVENIO / Y LEGISLACIONES

- Ley 22 de 6 de junio de 1995. “Por la cual se aprueba el Convenio Constitutivo del Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), firmado en Guatemala el 29 de octubre de 1993”. (G.O. 22,800 de 8 de junio de 1995)
- Convenio de Sede entre el Gobierno de la República de Panamá y el Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC) de 28 de febrero de 1996. (G.O. 22,992 de 13 de marzo de 1996).

Políticas públicas cambio climático

frente al



Continuación.....

CONVENIO / Y LEGISLACIONES

- Ley 23 de 6 de junio de 1995. “Por la cual se aprueba la Convención Interamericana para Facilitar la Asistencia en casos de Desastre, adoptada en Santiago, República de Chile, el 7 de junio de 1991, en el Vigésimo Primer Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos”. ([G.O. 22,800](#) de 8 de junio de 1995).
- Resolución 013 de 29 de enero de 2003. “Que crea el Sistema Institucional de Salud en Emergencias y Desastres (SISED)”.([G.O. 24,734](#) de 5 de febrero de 2003).

- Ley 72 de 3 de diciembre de 2003. “Por la cual se aprueba el Acuerdo entre los Estados Miembros y Miembros Asociados de la Asociación de Estados del Caribe para la Cooperación Regional en Materia de Desastres Naturales, elaborado en Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana, el 17 de abril de 1999”.
([G.O. 24,943](#) de 9 de diciembre de 2003).
- Ley 39 de 7 de julio de 2004. “Por la cual se aprueba el Nuevo Convenio Constitutivo del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC), suscrito en la ciudad de Belice, Belice, el 3 de septiembre de 2003”.
([G.O. 25,097](#) de 20 de julio de 2004)



EUROCLIMA-CEPAL

Políticas públicas **cambio** climático

frente al



Sistema Nacional de Protección Civil

LEY No. 7
RESOLUCION No.28
(De 11 de febrero de 2005)
"Que reorganiza el Sistema Nacional de Protección Civil"

SINAPROC



CEPAL



UNION EUROPEA

Políticas
públicas
cambio
climático

frente al



Plan Nacional de Riesgo

Eje Temático

Eje Temático 1: Reducción del riesgo de desastres en los procesos de planificación y protección financiera de la inversión

Eje Temático 2: Gestión territorial y reducción de la vulnerabilidad en la infraestructura social crítica del país

Eje Temático 3: Identificación del riesgo y fomento de una cultura de prevención

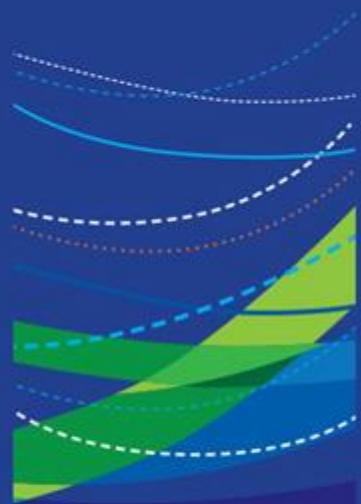
Eje Temático 4: Gestión ambiental y adaptación al cambio climático

Eje Temático 5: Gestión de los desastres y recuperación

Eje Temático 6: Fortalecimiento normativo e institucional de la gestión de riesgos

Políticas públicas cambio climático

frente al



Continuación.....

Ley 8 de 15 de marzo del
2015



MiAMBIENTE



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
PANAMÁ

Título XI Cambio Climático

Capítulo I Adaptación al Cambio Climático

Artículo 126-A. El Estado reconoce que el cambio climático es una amenaza global importante en materia ambiental que incide en la población, los ecosistemas y todos los sectores productivos de la economía del país.



CEPAL

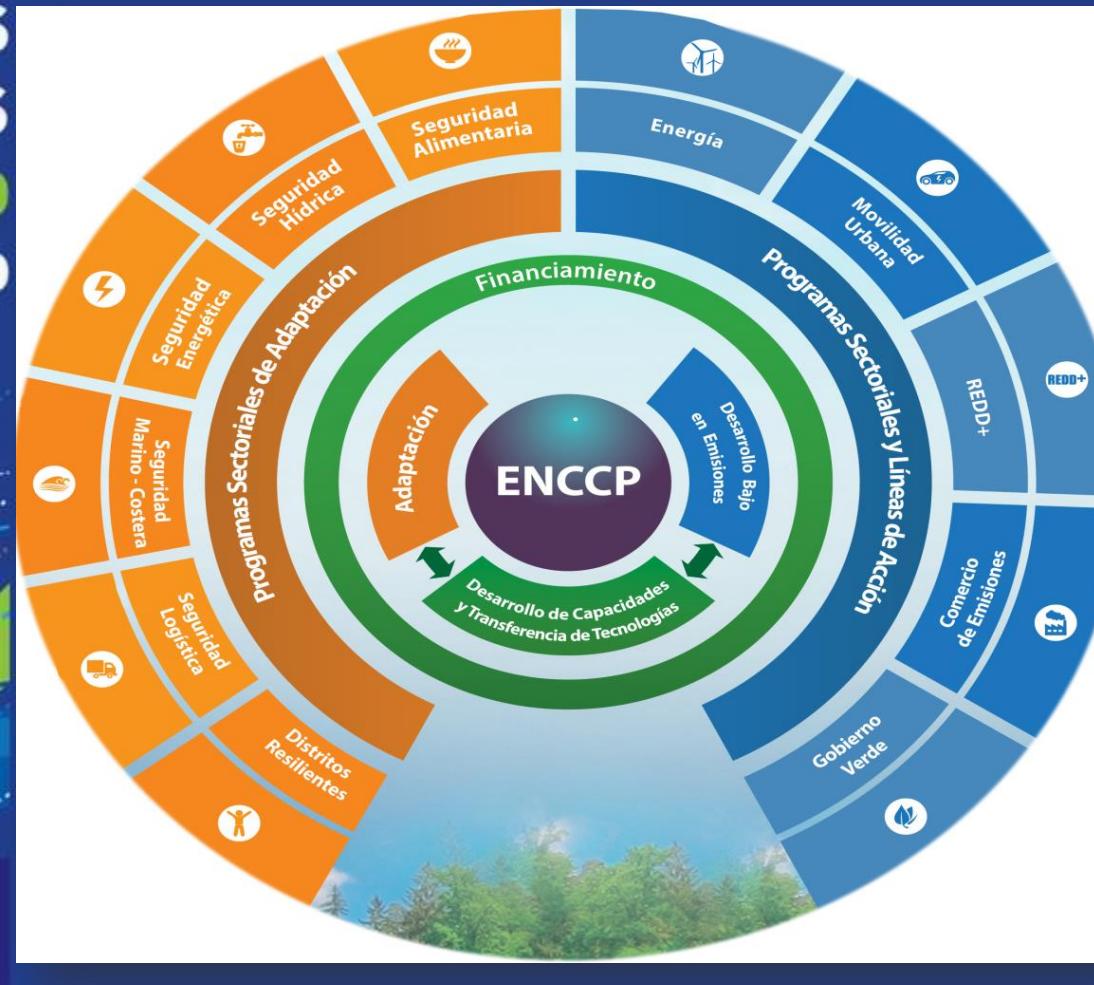


UNION EUROPEA

Políticas públicas **cambio** climático

frente al

Estrategia Nacional de Gestión de Riesgo



5

5 líneas de acción MIAMBIENTE 2014-2019

EUROPEA
Pol
públ
cambio
climático
frente al



CEPFLU



● ecoturismo en áreas protegidas

● ministerio de ambiente e instrumentos de gestión

● alianza por el millón

● recursos hídricos

● cambio climático

Políticas
públicas
frente al
**cambio
climático**



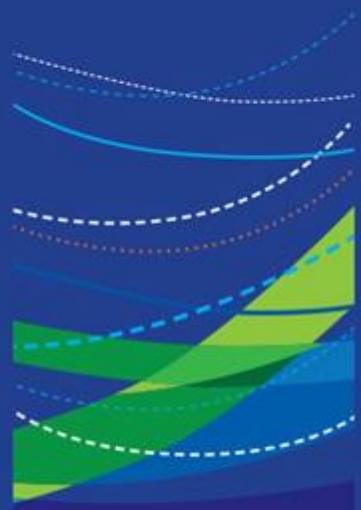
EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE

Experiencias Nacionales sobre
Medidas de Adaptación para la
Reducción de Desastres
Naturales



Políticas públicas cambio climático

frente al



ECLAC



UNION EUROPEA

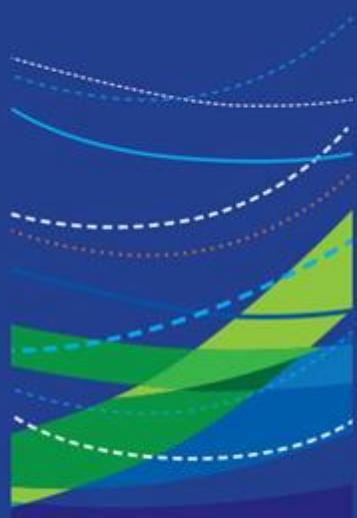
Fortalecimiento de las capacidades comunitarias en manejo de desastres

Fortalecer los vínculos entre las acciones y quienes hacen el Pronóstico (estimar la probabilidad de ocurrencia de un evento con información en tiempo real), Monitoreo (vigilancia constante y en tiempo real de las condiciones locales) y la Alerta (medidas para salvar vidas, puestos de mando locales y mantenimiento de redes instrumentales).



Políticas públicas cambio climático

frente al



Desarrollo de la Experiencia

La experiencia enfocó sus esfuerzos en desarrollar un **sistema de alerta temprana a nivel comunitario**. Como parte de este trabajo, y soporte operativo del SAT, se *instaló una red de medidores de caudal y lluvias* para que la comunidad pueda contar con información en tiempo real, monitorear las variaciones del caudal y comportamiento del río, y tomar previsiones para actuar en caso de una inundación inminente.

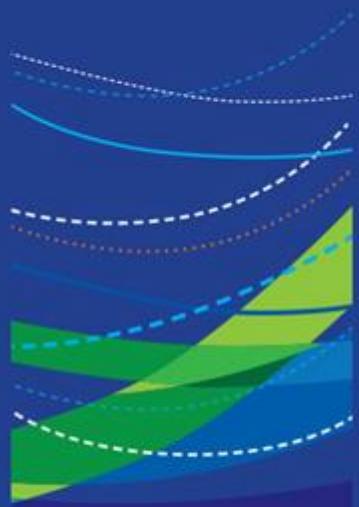




EUROCLIMA
EUROCLIMA-CEPAL

Políticas públicas cambio climático

frente al



INSTALACIONES DE RADIO BASE



Políticas públicas

